

expresión "*al propio*", se esté aludiendo al "*cura propio*" y por tanto titular de la iglesia de Barrax, con lo que ya estaría gozando de plena autonomía. No obstante, también cabe otra interpretación, que se pagaron "*al propio que trajo la carta*", puede referirse "*a mandar un propio*", esto es, un correo propio que llevase la carta desde Barrax a Lezuza anunciando la visita del obispo, al cual, se le pagaron ocho reales.

Sea como fuere, lo cierto es que en 1803 la parroquial de Barrax ya estaba desligada de la iglesia matriz de Lezuza. La última anotación encontrada en los libros de fábrica de Lezuza y de la vicaría de Alcaraz, sobre los diezmos provenientes de Barrax y anotados en las cuentas de la parroquial de Lezuza, corresponde al 5 de junio de 1796. Por consiguiente, podemos asegurar, que la segregación de la parroquia de Barrax de la iglesia de Lezuza se produce después de 1796 y antes de 1803¹⁴. A partir de este periodo dejarán de ingresarse los diezmos del "*campo de Barrax*" en las cuentas de fábrica de Lezuza. La merma de ingresos afectará considerablemente a la economía de la iglesia lezuzeña.

3. EL ENCARGO INFRUCTUOSO A MIGUEL ALCARRIA, 1737. EL ÓRGANO DE FRANCISCO BUCHOSA, 1746

El viejo y achacoso órgano de 1581 debía dar problemas o simplemente ya no estaba acorde con las nuevas modas y gustos del siglo XVIII. En 1737, estando ya de cura propio el licenciado y comisario del Santo Oficio, don Francisco González Durán, se encargó a Miguel Alcarria, que vivía en La Roda, un nuevo órgano para la iglesia de Lezuza, ajustado en 11.000 reales. En dos recibos, uno fechado el 8 de marzo de 1737 y el otro el 1 de julio de 1738, se le abonaron al maestro 8.000 reales a cuenta del trabajo que tenía que entregar¹⁵.

En la visita que hace el vicario en 1743, se pone de manifiesto que Miguel Alcarria no entregó el órgano acordado. Desconocemos los motivos. Lo cierto, es que en el libro de fábrica se refleja que "*sobre la obra que avía de ejecutar Miguel de Alcarria*" había un pleito contra el maestro en

¹⁴ El último apunte encontrado que hace referencia a los ingresos de diezmos provenientes de Barrax es en la visita eclesiástica que hace el vicario de Alcaraz el 5 de junio de 1796, donde se anota que el mayordomo de la iglesia de Lezuza, Joseph Rodríguez, dio a la de Barrax granos "*a cuenta de las cincuenta*" fanegas de trigo conque anualmente se contribuía. (ADA. Vicaría de Alcaraz. Caja 3040. Folio s/n). En este año observamos cómo se ha aumentado la entrega de las tradicionales 40 fanegas de trigo a 50. Señal evidente de que las reclamaciones del Concejo de Barrax estaban surtiendo efecto.

¹⁵ ADA. LEZ 46. Folio 235.